

sidad, del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrito al departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Eduardo García Jiménez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Sevilla, 1 de febrero de 1991.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Fuentes del Olmo, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Escultura.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Escultura convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.4.90 (Boletín Oficial del Estado 22.5.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Miguel Fuentes del Olmo, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Escultura.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Escultura y prestará sus servicios en la Facultad de Bellas Artes en Granada.

Granada, 5 de febrero de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Arturo Ruiz Rodríguez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Prehistoria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Prehistoria convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.4.90 (Boletín Oficial del Estado 22.5.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos

139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Arturo Ruiz Rodríguez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Prehistoria.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Prehistoria Arqueología e Historia Antigua y prestará sus servicios en la Facultad de Humanidades de Jaén.

Granada, 5 de febrero de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Gallega Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria de esta Universidad en el Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.4.90 (Boletín Oficial del Estado 22.5.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Gallega Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada.

Granada, 5 de febrero de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Prieto Lucena, del área de conocimiento de Historia de América en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la comisión Calificadora del Concurso convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.3.90 (BOE 22.5.90 y BOJA 27.4.90) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de «Historia de América», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a D^a Ana María Prieto Lucena, del Área de conocimiento de «Historia de América» del Departamento de «Historia Moderna, Contemporánea y de América».

Córdoba, 6 de febrero de 1991.— El Rector, Amador Jover Moyano.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de enero de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo).

Este Rectorado, ha resuelto convocar a Concurso a Concurso de Méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de

cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Una. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificada parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser Español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1. ó 2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de Concurso.

Asimismo, a las plazas convocadas a concurso de Méritos de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán concursar, según establece la Disposición Transitoria 3ª del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias con Título de Doctor.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilidadación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilidadación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plazo a lo que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º ó 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, (BOE de 11 de julio), en su caso, según se trate de Concurso o Concurso de Méritos.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/

1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que los desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimientos Administrativos, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 30 de enero de 1991.— El Rector, Jovier Pérez Royo.

A N E X O I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

I. Profesores Titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Pintura en la Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Organización y Administración de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Gestión Financiera en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Gestión de la Producción en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Micro-

biología. Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Microbiología General. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química General. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Tecnología Educativa, Dirección y utilización de medios didácticos. Clase de convocatoria: Concurso

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Tecnología Educativa, Comunicación Audiovisual. Clase de convocatoria: Concurso

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Física Teórica. Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Historia Antigua. Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia Antigua Universal. Clase de convocatoria: Concurso

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Paleografía en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Huelva). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Análisis Matemático I y Análisis Matemático II de la Licenciatura de Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento o la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Análisis Matemático III de la Licenciatura de Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

II. Catedráticos de Escuelas Universitarias

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Dibujo. Departamento al que está adscrito: Dibujo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Dibujo y su Didáctica aplicada a la formación del Profesorado y prácticas docentes de Enseñanzas en la E.U. de E.G.B. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde:

Química Analítica. Departamento al que está adscrito: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química en la E.U. Politécnica de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrito: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrito: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Enfermería Maternal. Clase de convocatoria: Concurso.

III. Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Física Aplicado. Departamento al que está adscrito: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física Aplicado a la Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrito: Didáctico de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura y Dramática Creativa en la especialidad de Preescolar. Prácticas docentes de enseñanza en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Sevilla. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrito: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Matemáticas I, Matemáticas II y Análisis Matemático en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrito: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Técnicas y Métodos de Racionalización Administrativa. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Sociología. Departamento al que está adscrito: Antropología Social y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Sociología de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Didáctico y Organización Escolar. Departamento al que está adscrito: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Didáctica General en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrito: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Organización Escolar en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento o la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrito:

crita: Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga lo plaza: Impartir docencia de Economía de la Empresa (Introducción) en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver modelos de solicitud en BOJA, núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4.211 a 4.216.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1991, de lo Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 20 de junio de 1990 (BOE de 7 de julio), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 4 de febrero de 1991.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

ANEXO

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 20 DE JUNIO DE 1990 (BOE DE 7 DE JULIO) CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PINTURA-1

Comisión titular:

Presidente: D. Francisco Maireles Vela, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Agustín Ubeda Romero Moreno Palancas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Mª Teresa Escobedo Ibor, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Antonio Zarco Fortes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Dª Rogelia Hernández Palma, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: D. José Antonio García Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Badosa Conill, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. Horacio Silva Sebastián, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Dª Consuelo Dalmau Moliner, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Francisco Cárcel Pascual, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGIA ANIMAL-2

Comisión Titular:

Presidente: D. Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: D. José Miguel Rey Salgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Dª Mª Jesús Delgado Saavedra, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Ramón Muñoz Chapuli Oriol, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. José Carlos García Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Miguel Ibáñez Genis, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Laguna.

Vocales: Dª Mª Pilar Gracia Royo, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Vicente Roca Velasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. Juan Carlos Iturroneitia Bilbao, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Jesús Angel Ortea Rato, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS-3

Comisión Titular:

Presidente: D. M. Jesús Viguera Molins, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Serafín Fonjul García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dª Inmaculada Cortés Peña, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Francisco Castello de Maxo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelano.

Vocal Secretario: D. Rafael Valencia Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Martínez Montávez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Dª Mª Nieves Paradelo Alonso, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dª Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Dª Eugenia Gálvez Vázquez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA-4

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Manuel Martínez Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Rafael Bilbao Duñabeitia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

D. Eloy García Calvo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Dª Consuelo Boticario Biticario, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: D. Francisco Carranza Mora, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente Flores Luque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Coca Prado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

D. José Angel Irabien Gulias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. Alfonso Rojo García-Conde, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: D. Antonio Roselló Segado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA-6

Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Jiménez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Julio Vidaurre y Jofre, Catedrático de Universidad de